ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4		
Hora: 3:30 pm		**Fecha:** 10/06/2021
Lugar:	Videollamada por Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición - Equipo de Seguimiento a la Ejecución Convenio Interadministrativo Medellín.	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Mesa Técnica de Alternancia entre el municipio de Medellín UAE BC y el equipo de seguimiento a la ejecución del ICBF con el fin de despejar dudas acerca de la Resolución 777 de 2021, de manera que se pudiera recibir las orientaciones desde la SGTAPI del ICBF para la atención integral a los niños y las niñas de la Oferta Medellín del Programa Buen Comienzo.	

Agenda

1. Saludo y Revisión de participantes.
2. Revisión Compromisos Acta anterior (N°3)
3. Análisis Resolución 777 (Preguntas Ente Territorial – DPI)
4. Matriz Plan de Reapertura.
5. Varios.
6. Conclusiones y Cierre.

Desarrollo:

1. **Saludo Inicial**

Se da inicio a la reunión con el saludo de Luisa Fernanda Monroy Zuluaga, profesional de seguimiento a la ejecución técnica, de manera que la secretaría técnica pueda compartirse, en esta ocasión lidera ICBF.

Se revisa el cuórum de la Mesa, estando por parte de la Unidad Especial Administrativa Buen Comienzo, Lina María Gil Zapata, Subdirectora Técnica Prestación del Servicio, Lyda María Jiménez López, Profesional de seguimiento general a la implementación del convenio, Luisa Fernanda Valencia Mejía, Profesional de acompañamiento cobertura e infraestructura y Catalina María Serna Sánchez, Profesional especializado de apoyo. Por parte del ICBF, Claudia Marcela Macías Garcés, Supervisora del Convenio, Alejandra Valencia Naranjo, Seguimiento a la ejecución técnica de Salud y Nutrición, Olga Lucía Bedoya Betancur, Seguimiento a la ejecución jurídica, Luisa Fernanda Monroy Zuluaga, profesional de seguimiento a la ejecución técnica y de la DPI, Kelly Isabel Celis Bedoya, Enlace de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia y William Fernando Chávez Rodríguez, Enlace de la Subdirección de Operaciones para la Atención a la Primera Infancia.

La reunión se realiza a través de la Herramienta tecnológica de Microsoft Teams, de manera virtual, en el marco de la medida de aislamiento a causa de la Emergencia Sanitaria, social, económica y ecológica por medio del siguiente link de conexión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDJjN2FjMzEtZGJiMC00ZWE3LWJiN2ItYzNkYzkxODA2MzFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%2

PÚBLICA

2%3a%229c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d%22%2c%22Oid%22%3a%22073a54dd-e397-4b9e-bf9f-c9a4a1a3d162%22%7d

2. Revisión de los compromisos del acta anterior N°3

Compromiso	Responsable	Fecha	Estado de cumplimiento
Desde ICBF se compartirá información para ser analizada por la UAEBC y tener en cuenta frente a nuevos ajustes en los lineamientos.	Luisa Monroy, seguimiento a la ejecución técnica. ICBF	Mayo 13 de 2021	A través de correo electrónico se enviaron las Orientaciones técnicas, operativas y financieras para la atención remota y presencial, para identificar las funciones del perfil Manipulador de Alimentos (Perfil Aux Nutrición - UAEBC)
Compartir en el próximo encuentro resultados de experiencias del modelo de atención virtual en otros municipios del país, con el fin de identificar oportunidades para el fortalecimiento del modelo en el Municipio.	Diana Carolina López, SGTPI. ICBF	Junio 10 de 2021	Este compromiso resulta en este momento difícil de llevar a cabo, en tanto, la mayoría de los esfuerzos de la DPI están inclinadas al retorno a la atención presencial como prioridad principal del ICBF. Sin embargo, en esa línea se puede seguir compartiendo las invitaciones a las comunidades de aprendizaje a la Alcaldía de Medellín, que se desarrollan mensualmente, en estos espacios han venido socializando las diferentes experiencias.
Convocar entidades prestadoras del servicio para el próximo encuentro de la mesa.	Lyda Jiménez, UAEBC	Junio 10 de 2021	No se convocaron debido a la Resolución 777 de 2021, y la necesidad de tener orientaciones para la apertura total de las UDS.

3. Análisis Resolución 777 (Preguntas Ente Territorial – DPI).

A través de correo electrónico y teniendo en cuenta la Resolución No. 777 del 2 de junio de 2021, Lina María Gil Zapata, envía correo electrónico con preguntas específicas para abordar durante la Mesa, estos son:

1) ¿De acuerdo con lo planteado en la resolución, cómo es el regreso de los niños y niñas?
2) ¿Se habla de 1 metro metros de distanciamiento entre los niños y niñas, ésta sería la regla para la atención presencial?
3) ¿Cuáles son las orientaciones del ICBF para la implementación de esta resolución?
4) ¿Todos los agentes educativos deben estar vacunados? ¿Cómo va el proceso para Medellín y la priorización en Cuéntame?

Kelly Celis, Enlace de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, indica que según la Resolución No. 777 que salió la semana anterior, en este momento, desde la Dirección de Primera Infancia, se va a emitir un acto administrativo para modificar los anexos técnicos para incluir la atención presencial de los niños y niñas, los cuales desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se está en el proceso de la publicación, tanto de los anexos como del acto administrativo.

La Resolución No. 777 derogó muchos de los decretos como las Resoluciones No. 666, 1721, y 1120, entre otras, y en resumen, expresan el regreso para la atención presencial en todas las áreas, en este sentido, y según indicaciones de la Directora General

del ICBF, es retornar a la atención presencial sin alternancia, sino con el cupo total en las Unidades de Servicio, y solamente se tendría atención remota en casos específicos, por ejemplo, que la entidad territorial (Alcaldía – Gobernación) por contagios o condiciones epidemiológicas decida hacer una suspensión de la atención presencial, en ese caso se pasaría a la atención remota, de lo contrario, la atención será presencial en las UDS.

Asimismo, en este momento, con esta Resolución e indicaciones de la Directora General, se está evaluando la modificación a los Manuales Operativos o al Anexo Técnico para emitir el acto administrativo, esperando que, la próxima semana ya esté publicado el Lineamiento Técnico y Acto Administrativo que lo acoge.

De igual manera, Kelly pregunta a la Alcaldía qué se ha analizado respecto a esta Resolución, ya que todo lo que está haciendo el ICBF está en construcción y serviría mucho lo que se ha adelantado desde el ente territorial.

Con relación a la segunda pregunta, del distanciamiento físico de 1 metro, Kelly responde que, en primer lugar, que ese metraje viene desde las Resoluciones No. 1721 y No. 223 acerca del distanciamiento de 1 metro entre niño y niño en los espacios pedagógicos, y 2 metros en espacios comunes. En los Manuales Operativos del ICBF, lo mínimo en cualquier UDS de cualquier Modalidad, es 1,2 metros cuadrados por niño y niño, por lo cual esto claramente cumple con las condiciones que se definen en el anexo técnico de bioseguridad de la Resolución No. 777, por lo que, en ese caso, no se cumpliría con 1 metro sino 1,2 metros de distanciamiento.

Para la tercera pregunta acerca de las orientaciones, se precisa lo comentado anteriormente, acerca de la espera de la construcción del Lineamiento Técnico y el Acto Administrativo que lo acoge.

Por último, para la pregunta cuarta, en cuanto a las vacunas, con el inicio de la Etapa 3 de la vacunación donde está priorizada toda la población que atiende a primera infancia, incluidos los servicios o centros infantiles que están en el marco del convenio. Kelly hace un recuento de la manera cómo se focalizan las bases de datos para la priorización desde el ICBF: La fuente es él CUÉNTAME, por lo que hace el ICBF es tomar el último cargue que se hizo del talento humano que se fue con corte al 30 de mayo, por lo cual, todo el talento humano que atiende a la Primera Infancia que está en él Cuéntame, incluyendo agentes educativos, madres y padres comunitarios, auxiliares administrativos, auxiliares pedagógicos, manipuladores de alimentos, todo el talento humano que está en la Unidad de Servicio y tiene atención directa con los niños y las niñas, y las familias. Así, la Dirección de Planeación del ICBF, hace un cruce de la Base de Datos con la Registraduría Nacional, para que las cédulas que están diligenciadas en CUÉNTAME, y los nombres estén correctos, luego de hacer ese cruce se carga en la Plataforma del Ministerio de Salud que es la Plataforma PISCIS, siendo este Ministerio el encargado de vincular y priorizar a estas personas en Mi Vacuna. La Subdirectora General, remitió la Base de Datos que se envió al Ministerio en la Plataforma de PISCIS el 3 de junio de 2021 a la Directora Regional, por lo cual la Directora Selma deberá hablarse con el secretario de Salud de Medellín para entregarle esta base de datos y coordinar y hacer la micro planificación para la vacunación que se va a hacer en Medellín para todo el talento humano de Primera Infancia.

El Enlace Regional que se está encargando de la vacunación es Berta Lucía Arango Moncada, designada por la Directora Regional Selma, para hacer las articulaciones con el Ministerio de Salud. En la última vacunación de Medellín, se tenía una dificultad con la distribución de los biológicos, pero ya llegaron para iniciar la vacunación masiva este sábado 12 de junio de 2021 para todo el talento humano.

Lo importante es que la Base de Datos que se tiene desde la Dirección Regional puede ser verificada por el equipo del Convenio – de la UAEBC – el talento humano esté incluida en esta. De lo contrario, sino está incluida, se deberá generar la novedad para

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

que sean incluidos desde la Dirección de Planeación, pero que con antelación estén en el sistema Cuéntame, pues es lo que permite la transparencia al proceso en el tema de la priorización de la vacunación.

La Supervisora Claudia Macías, solicita apoyo a Alejandra Valencia y Liliana Maya, para la verificación de la Base de Datos a corte del 30 de mayo, que fue enviada por correo electrónico a la Directora Selma el 3 de junio. Indicando que, a la fecha del 30 de mayo todo el talento humano del Convenio ya estaba vinculado en el sistema Cuéntame, por lo tanto, es importante la verificación para que no quede nadie por fuera y con Berta, realizar el proceso de logística.

Alejandra Valencia reporta que, en el último correo que Lina Gil envió al ICBF, había 31 agentes educativos que no estaban priorizados, se verificó su estado en el Cuéntame y se constató que estaban No Vinculados o Inactivos, generando correo a la UAEBC para actualizar estas y poder activarlas. Kelly, agrega que, luego de verificar el estado en Cuéntame, que activen al talento humano, a Berta se le deberá generar las novedades para que ella las remita a la Dirección de Planeación y articular la gestión con el Ministerio de Salud. Este proceso tiene 3 días hábiles para que la persona ya se vea reflejada en la priorización de Mi Vacuna.

Lina María Gil, Subdirectora Técnica Prestación del Servicio de la UAE BC, expone que el talento humano de Buen Comienzo comenzó el proceso de vacunación el fin de semana pasado (5 de junio), como no todos asistieron a la convocatoria que se les hizo, se está en el proceso con la Secretaria de Salud para hacer una nueva convocatoria, pues de 2200 que se había aprobado, de estos, 1000 no asistieron, gestionando de nuevo el proceso, Catalina Serna es quien está liderando este ejercicio. Lina, además, explica que, hay algunos agentes educativos que no están en el sistema Cuéntame debido a ajustes de las relaciones técnicas dadas a partir de este mes de junio, respecto a niños y niñas que pasaban a presencialidad, por lo cual, los operadores estaban en proceso de contratación e ingreso al sistema Cuéntame, además, durante este mes, también se estrenó el nuevo sistema de información Buen Comienzo por lo cual también se están organizando los datos allí.

A partir de esta Resolución, se deberá hacer otro sí a todos los contratos derivados, para que ya quede estable la atención, lo que requerirá un poco de retraso para incluir los cambios que ajusta esta resolución No. 777. El Otro sí quedaría con la relación técnica del 1x25, además de otras mejoras al servicio, incluyendo las nuevas modalidades, la de horario extendido, la de discapacidad, la de atención integral. Por lo que se agruparán todas las modificaciones para hacer un solo Otro Sí y no varios, y quede estable la atención.

Para el Comité Directivo del 30 de Junio, se presentaría todo el bloque de modificaciones, por lo cual, se proyectaría en el Comité Técnico Operativo todo lo recogido de la Resolución, y cómo queda la operación, al igual que todo lo financiero, hacerlo en bloque.

En todas las modalidades, incluyendo Institucional y Familiar, se empezaría la atención de manera presencial como se tenía antes de la Pandemia. Kelly a esto le agrega que, efectivamente se retoma la atención presencial normal, y los ajustes van más enfocados al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad: ventilación, tapabocas, limpieza y desinfección, lavado de manos. Además, la activación de las rutas de canalización y monitoreo, si hay casos sospechosos o confirmados con el COVID 19. Pero el esquema operativo, vuelve al modelo de atención presencial, incluyendo las gestantes de la Modalidad Entorno Familiar, siendo un tema un poco asustador, pero se hará. Kelly adiciona que, lo remoto se continúa pero para casos excepcionales, efectivamente volviendo al modelo presencial.

Claudia adiciona que, lo que comprendió por la Resolución es que si la ocupación de UCI en el municipio está por debajo del 85%, se permite la operación presencial, pero si la ocupación UCI está por encima del 85% las autoridades locales podrán determinar otras medidas. Siendo la Resolución muy amplia y ambigua, porque si expresa el retorno a la presencialidad, pero indica otros criterios adicionales.

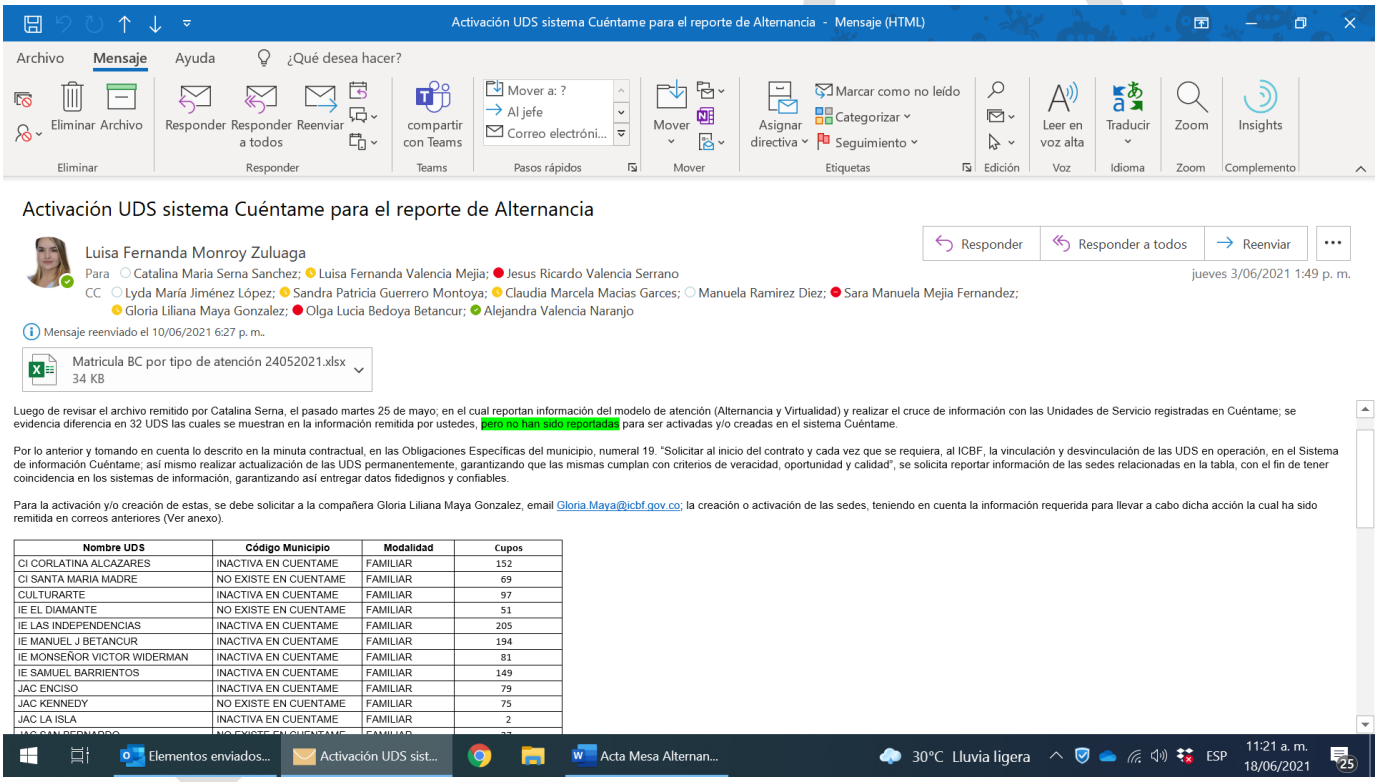
PÚBLICA

Se queda a la espera de las Orientaciones por parte del ICBF, pues esta será la base del Otro Sí, no obstante, el equipo de la UAEBC durante la tarde, se reunirán para organizar los lineamientos para esta nueva etapa de presencialidad en el servicio.

4. Matriz Plan de Reapertura.

Se solicita de manera colaborativa la gestión de datos que por Cuéntame no se pueden obtener, como la fecha de apertura de los servicios de forma presencial, las razones de la No apertura.

Teniendo en cuenta el correo enviado el jueves, 3 de junio de 2021, acerca de la necesidad de la creación o activación de las sedes que no cruzan con las UDS activas en Cuéntame, por lo cual, el primer paso será esta verificación de las UDS para luego completar la matriz con todas las UDS que se tienen en el marco del Convenio Interadministrativo.



Activación UDS sistema Cuéntame para el reporte de Alternancia - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivo | Responder Responder a todos Reenviar | compartir con Teams | Mover a: ? Al jefe Correo electróni... | Mover | Asignar directiva | Marcar como no leído Categorizar Seguimiento | Leer en voz alta | Traducir | Zoom | Insights

Activación UDS sistema Cuéntame para el reporte de Alternancia

Luisa Fernanda Monroy Zuluaga

Para Catalina Maria Serna Sanchez; Luisa Fernanda Valencia Mejia; Jesus Ricardo Valencia Serrano

CC Lyda María Jiménez López; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Claudia Marcela Macias Garces; Manuela Ramirez Diez; Sara Manuela Mejia Fernandez; Gloria Liliana Maya Gonzalez; Olga Lucia Bedoya Betancur; Alejandra Valencia Naranjo

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 3/06/2021 1:49 p. m.

Mensaje reenviado el 10/06/2021 6:27 p. m..

Matricula BC por tipo de atención 24052021.xlsx
34 KB

Luego de revisar el archivo remitido por Catalina Serna, el pasado martes 25 de mayo; en el cual reportan información del modelo de atención (Alternancia y Virtualidad) y realizar el cruce de información con las Unidades de Servicio registradas en Cuéntame; se evidencia diferencia en 32 UDS las cuales se muestran en la información remitida por ustedes, pero no han sido reportadas para ser activadas y/o creadas en el sistema Cuéntame.

Por lo anterior y tomando en cuenta lo descrito en la minuta contractual, en las Obligaciones Específicas del municipio, numeral 19. "Solicitar al inicio del contrato y cada vez que se requiera, al ICBF, la vinculación y desvinculación de las UDS en operación, en el Sistema de información Cuéntame; así mismo realizar actualización de las UDS permanentemente, garantizando que las mismas cumplan con criterios de veracidad, oportunidad y calidad", se solicita reportar información de las sedes relacionadas en la tabla, con el fin de tener coincidencia en los sistemas de información, garantizando así entregar datos fidedignos y confiables.

Para la activación y/o creación de estas, se debe solicitar a la compañera Gloria Liliana Maya Gonzalez, email Gloria.Maya@icbf.gov.co; la creación o activación de las sedes, teniendo en cuenta la información requerida para llevar a cabo dicha acción la cual ha sido remitida en correos anteriores (Ver anexo).

Nombre UDS	Código Municipio	Modalidad	Cupos
CI CORLATINA ALCAZARES	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	152
CI SANTA MARIA MADRE	NO EXISTE EN CUENTAME	FAMILIAR	69
CULTURARTE	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	97
IE EL DIAMANTE	NO EXISTE EN CUENTAME	FAMILIAR	51
IE LAS INDEPENDENCIAS	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	205
IE MANUEL J BETANCUR	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	194
IE MONSEÑOR VICTOR WIDERMAN	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	81
IE SAMUEL BARRIENTOS	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	149
JAC ENCISO	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	79
JAC KENNEDY	NO EXISTE EN CUENTAME	FAMILIAR	75
JAC LA ISLA	INACTIVA EN CUENTAME	FAMILIAR	2

Elementos enviados... Activación UDS sist... Acta Mesa Alternan... 30°C Lluvia ligera ESP 11:21 a. m. 18/06/2021

Con el compromiso de enviarle por parte de Luisa Monroy durante el día de hoy la matriz en un archivo Excel plano con las variables y listas desplegables, para ser retornada con los datos completos a más tardar el viernes 18 de junio de 2021, para que luego Luisa pueda copiar los datos en la Matriz en línea del ICBF y poder hacer parte del conteo de la Regional Antioquia en la meta de UDS en reapertura.

Como se muestra en las imágenes siguientes, los únicos datos faltantes serían los que están con incógnitas por ser información muy detallada que en el Cuéntame no se encuentran.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

No.	Centro Zonal	Registro de estado de apertura por modalidad a la fecha de corte							
		Modalidad Institucional				Modalidad Familiar			
		Total UDS activas (Cuéntame)	Total UDS al periodo de corte en atención presencial	Total UDS en plan de apertura para el trimestre	Total UDS que continúan en atención remota	Total UDS activas	Total UDS al periodo de corte en atención presencial	Total UDS en plan de apertura para el trimestre	Total UDS que continúan en atención remota
	CONVENIO ALCALDÍA MEDELLÍN	248	268	?	246	129	33	?	112

Listado de UDS del plan de apertura del trimestre
(corresponde a las relacionadas en el plan de apertura para el trimestre relacionadas en el cuadro anterior)

No.	Centro Zonal	Nombre EAS	NIT EAS	Número de contrato	Nombre UDS	Código Cuéntame UDS	Código Mpio	Municipio UDS	Modalidad	Tipo de servicio	Zona de Ubicación	Cupos asignados	Fecha de apertura servicio de forma presencial (dd/mm/aaaa)	A la fecha, la UDS está operando bajo el esquema de alternancia	Razones de NO apertura de la UDS en la fecha programada	Observación (describa la situación de la NO apertura UDS en alternancia)
	CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL	MUNICIPIO MEDELLIN	890905211	5004562021	CI COR JESUS AMIGO	0500100103717	05	MEDELLIN	INSTITUCIONAL	CENTRO INFANTIL 8 HORAS	CABECERA	249	¿?	¿?	¿?	¿?

Catalina Serna expresa que, ya ha gestionado con Don Jesús y Andrés Baena, la activación o creación de las 32 UDS que aún no estaban en Cuéntame, dando solución el día de mañana, 11 de junio de 2021, y al 18 de junio de 2021, se retornaría la matriz para el cargue en la matriz en línea. Esta matriz contendría la información a corte del 30 de mayo, por lo cual, a finales de junio, se verificaría cómo avanza los lineamientos según la Resolución y volver a cargar información con corte al 30 de junio.

5. Varios.

Claudia Macías, expone que, en la Mesa Financiera al tener ya las claridades de los ahorros e inejecuciones, es importante proyectar la propuesta de reinversión incluyendo la interoperabilidad, los ajustes a la operación, ajustes a la canasta y las relaciones técnicas, se pueda presentar en un paquete el 24 de junio de 2021 durante el Comité Técnico Operativo N°5, para que el 30 de junio de 2021, en el Comité Directivo, se puedan tomar las decisiones pertinentes en el marco del Convenio.

Se aprovecha el espacio, preguntando acerca de la actualización del Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, a lo cual William Chávez responde que se está creando un equipo para liderar este tema, y que se espera que se termine de conformar durante esta semana, de manera que se pueda tener claridades para que los oferentes puedan participar del Banco.

6. Conclusiones y Cierre.

Claudia, concluye el espacio, agradeciendo la Mesa y precisando que la Resolución No. 777 nos reta, porque nos saca de la planeación que se traía. Manifestando, además, que, tan pronto se tenga las claridades desde el ICBF, se compartirán a la UAEBC, para que revisen y ajusten los lineamientos técnicos.

Lyda Jiménez agradece, y expone que mantendrá al tanto al ICBF con los ajustes que se proyectan encaminar. Además, de expresar que la Mesa necesitará cambiar el nombre por el alcance del mismo, expresando el nombre de “Mesa del Retorno”.

Se da por terminada la Mesa Técnica de Alternancia a las 4:31 p.m. con los siguientes compromisos:

PÚBLICO

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Envío de las Orientaciones y acto administrativo a la UAEBC para tenerlo en cuenta en las modificaciones a la operación.	Kelly Celis y Luisa Monroy, ICBF.	Cuando esté publicado.
Presentar lo financiero y técnico en cuanto a los ajustes a la operación, ajustes a la canasta y las relaciones técnicas en el Comité Técnico Operativo N°5.	Lina María Gil, UAEBC.	24-06-2021
Enviar Matriz de Reapertura con los datos completos para cargar en la matriz en línea del ICBF.	Catalina Serna, UAEBC.	18-06-2021

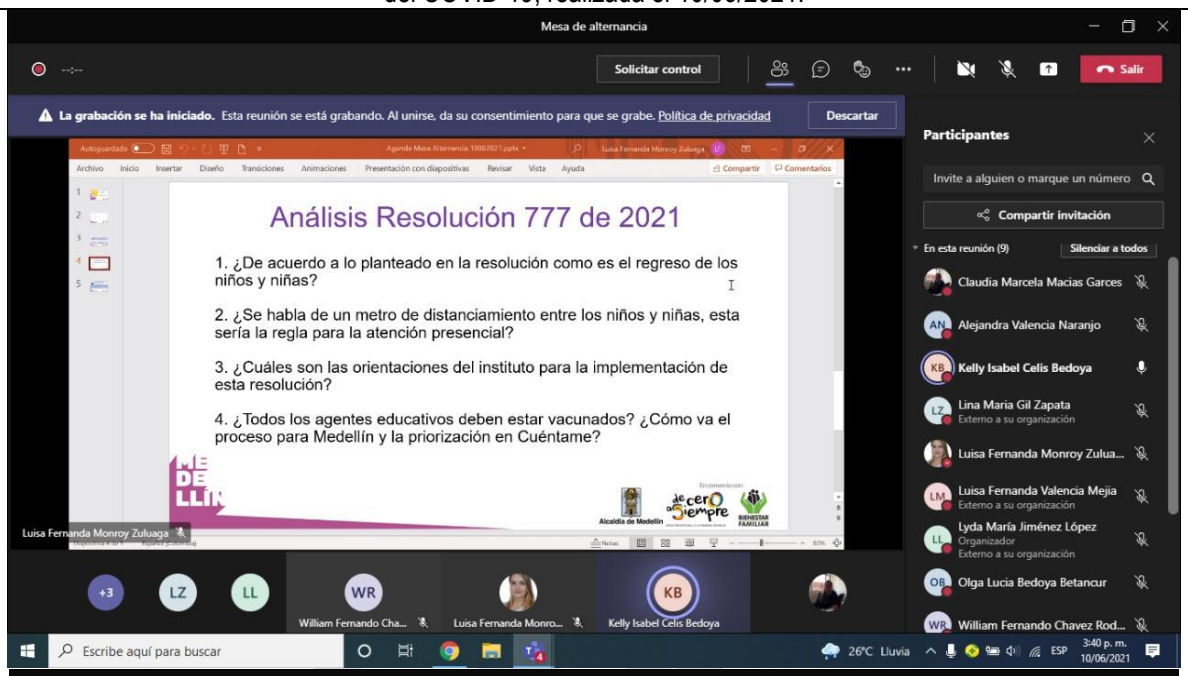
FIRMA ASISTENTES

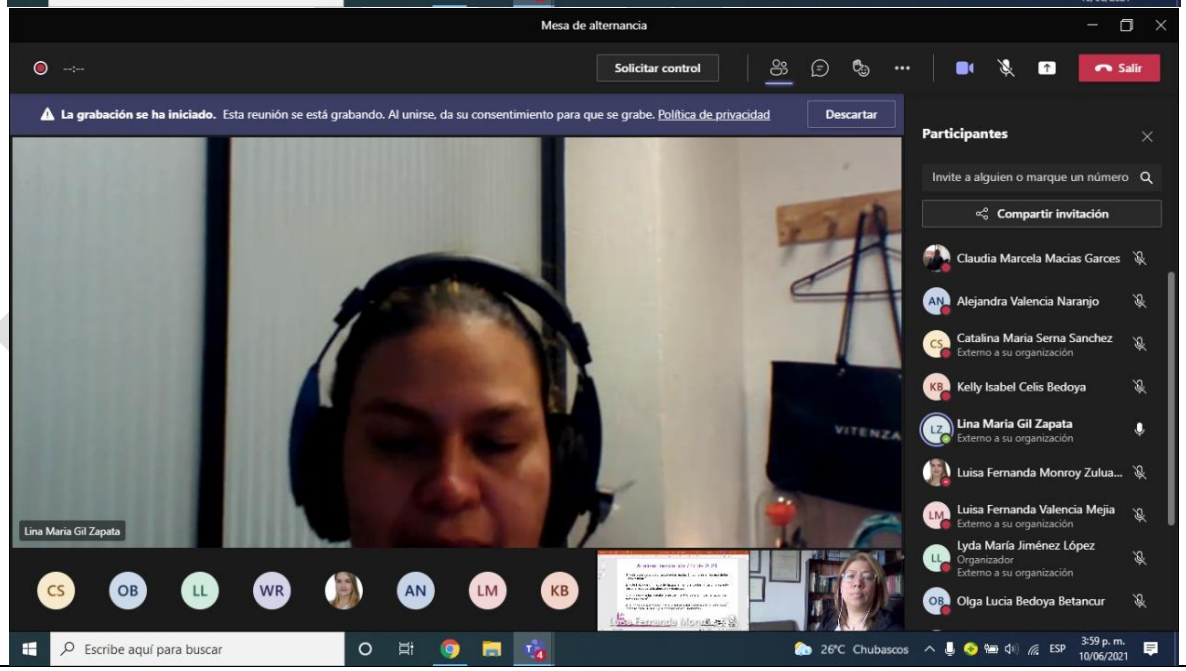
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Lina María Gil Zapata	Subdirectora Técnica Prestación del Servicio/UAE BC	Alcaldía Medellín SEM	
Lyda María Jiménez López	Profesional de seguimiento general a la implementación del convenio/UAE BC	Alcaldía Medellín SEM	
Luisa Fernanda Valencia Mejía	Profesional de acompañamiento cobertura e infraestructura	Alcaldía Medellín SEM	
Catalina María Serna Sánchez	Profesional especializado de apoyo	Alcaldía Medellín SEM	
Kelly Isabel Celis Bedoya	SGTPI/DPI	ICBF	
William Fernando Chávez Rodríguez	SOAPI/DPI	ICBF	
Claudia Marcela Macías Garcés	Supervisora Convenio Medellín	ICBF	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Seguimiento ejecución técnica	ICBF	
Alejandra Valencia Naranjo	Seguimiento ejecución técnica	ICBF	
Olga Lucia Bedoya Betancur	Seguimiento ejecución jurídica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Julio 8 de 2021	2:00 pm	Microsoft Teams

PÚBLICA

EVIDENCIA ASISTENTES

Pantallazo de la reunión de la Plataforma TEAMS – Dejando constancia de la asistencia y participación de la Mesa Técnica de Alternancia del Convenio Interadministrativo Medellín, de manera virtual debido a la Contingencia por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, realizada el 10/06/2021.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.